



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 29 FEB 2016

VISTO:

La factura B/0022-00005761 de la firma DHL GLOBAL FORWARDING ARGENTINA S.A., correspondiente al manejo de la documentación por un envío de la carga de Thermo Scientific;

CONSIDERANDO:

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto Reglamentario 893/12, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar el pago de la factura B-0022-00005761 de la firma DHL GLOBAL FORWARDING ARGENTINA SA CUIT 30-58471593-5 por la suma de \$9681,65 (Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 65/100).

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sea atendido con fondos asignados al proyecto Estratégico de Mejora de Química (PM-Q).

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

117

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC